



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Inversión en la seguridad social y su impacto económico, caso comparativo:
Ecuador-Salvador periodo 2016-2022**

**BURGOS TORRES ROXANA MISHEL
ECONOMISTA**

**AÑAZCO TOLEDO TERESA STEFANIA
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Inversión en la seguridad social y su impacto económico, caso
comparativo: Ecuador-Salvador periodo 2016-2022**

**BURGOS TORRES ROXANA MISHEL
ECONOMISTA**

**AÑAZCO TOLEDO TERESA STEFANIA
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Inversión en la seguridad social y su impacto económico, caso
comparativo: Ecuador-Salvador periodo 2016-2022**

**BURGOS TORRES ROXANA MISHIEL
ECONOMISTA**

**AÑAZCO TOLEDO TERESA STEFANIA
ECONOMISTA**

BEJARANO COPO HOLGER FABRIZIO

**MACHALA
2023**

INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL
Y SU IMPACTO ECONÓMICO,
CASO COMPARATIVO: ECUADOR-SALVADOR
PERIODO 2016-2022

por Roxana Teresa Burgos Añezco

Fecha de entrega: 07-mar-2024 11:21a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2314157418

Nombre del archivo: tesis_1.docx (214.01K)

Total de palabras: 12467

Total de caracteres: 68445

INVERSIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y SU IMPACTO ECONÓMICO, CASO COMPARATIVO: ECUADOR SALVADOR PERIODO 2016-2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

3

link.springer.com

Fuente de Internet

1%

4

www.cneps.es

Fuente de Internet

1%

5

www.redsegsoc.org.uy

Fuente de Internet

1%

6

moam.info

Fuente de Internet

< 1%

7

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

< 1%

8

mydata.iadb.org

Fuente de Internet

< 1%

9

transportesynegocios.wordpress.com

Fuente de Internet

< 1 %

10

www.ops-oms.org

Fuente de Internet

< 1 %

11

"Extender la protección social a las poblaciones rurales", Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), 2021

Publicación

< 1 %

12

observatorio.campus-virtual.org

Fuente de Internet

< 1 %

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

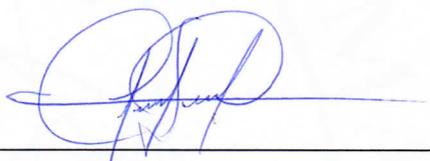
Las que suscriben, BURGOS TORRES ROXANA MISHEL y AÑAZCO TOLEDO TERESA STEFANIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Inversión en la seguridad social y su impacto económico, caso comparativo: Ecuador-Salvador periodo 2016-2022, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



BURGOS TORRES ROXANA MISHEL

0706706819



AÑAZCO TOLEDO TERESA STEFANIA

0750577942

Dedicatoria

Dedico este trabajo a aquellos que han sido mi apoyo inquebrantable a lo largo de esta travesía académica. A mi familia, por su amor incondicional, paciencia y constante estímulo. A mis amigos, cuya amistad ha sido un faro en los momentos difíciles. A mis profesores, por su sabiduría y orientación que han guiado mi aprendizaje.

Este logro no solo es mío, sino de todos aquellos que han creído en mí y han contribuido a mi crecimiento personal y académico. Cada palabra escrita en estas páginas es un reflejo de la dedicación y el apoyo que he recibido.

Agradezco a todos los que han sido parte de este viaje, marcando una diferencia en mi vida. Esta tesis es un tributo a su generosidad, sabiduría y amor.

Con gratitud,

Teresa Añazco, Mishel Burgos.

Agradecimiento

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que desempeñaron un papel crucial en la culminación exitosa de esta tesis. La concreción de este proyecto ha sido el resultado de la colaboración y el respaldo de diversos individuos que han dejado una impronta duradera en cada etapa del proceso.

En primer lugar, deseo extender mi reconocimiento a mi tutor(a) de tesis, Holger Bejarano, cuya orientación experta, paciencia y dedicación fueron esenciales a lo largo de la totalidad del desarrollo de este trabajo. Las sugerencias valiosas y la guía proporcionada contribuyeron de manera fundamental a la formulación y ejecución de una investigación sólida.

Mi sincero agradecimiento también se dirige a mis profesores y mentores académicos, cuyos conocimientos compartidos y comentarios constructivos han enriquecido mi comprensión del tema. Su inspiración ha sido un factor motivador constante para superar los desafíos académicos que se presentaron.

Quiero expresar mi gratitud a mi familia, una fuente inagotable de amor, apoyo y estímulo. Su comprensión durante las extensas horas dedicadas a la investigación ha sido invaluable y ha fortalecido mi determinación.

A mis amigos, les agradezco por constituir mi red de apoyo emocional y brindarme momentos de alivio durante este proceso exigente. Su amistad ha actuado como un faro luminoso en los momentos más desafiantes.

Por último, reconozco y aprecio la contribución de todas las personas que participaron, ya sea mediante su colaboración directa o mediante palabras de aliento. Este logro no solo es mío, sino que también es un reflejo de su participación activa.

Agradezco a cada uno de ustedes por formar parte de este viaje académico. Este trabajo no solo representa mi esfuerzo individual, sino que encapsula el resultado de una colaboración valiosa y significativa.

Con profunda gratitud,

Teresa Añezco, Mishel Burgos.

Resumen

El desempeño de los seguros sociales, se ven reflejado en el bienestar económico y social de los individuos. A nivel mundial, los sistemas de seguridad social abordan áreas clave como la atención médica, las pensiones, el seguro de desempleo y otros beneficios destinados a proteger a las personas en situaciones de necesidad. Se enfoca en garantizar el acceso a servicios de salud asequibles y de calidad, proporcionar ingresos regulares a los jubilados para asegurar una calidad de vida adecuada durante la vejez, brindar apoyo financiero a aquellos que pierden su empleo involuntariamente a través del seguro de desempleo, y ayudar a las familias a cubrir los costos asociados con la crianza de hijos mediante asignaciones familiares, que incluyen gastos educativos y de cuidado infantil. Por ello el objetivo general se basa en analizar el desempeño de la seguridad social en el sistema de pensiones jubilares, con revisión del número de afiliados mediante informes estadísticos de Ecuador- El Salvador periodo 2016-2022. Por otro lado, para la resolución de la problemática tanto general como problemas específicos y desenvolvimiento de objetivos se aplicó la técnica de revisión bibliográfica/documental y una comparación entre ambos países. Se demostró que en Ecuador el porcentaje de jubilaciones son mayores que en el Salvador al igual que sus pensiones. Se evidencio que mantienen un sistema eficientemente gestionado y respaldado financieramente. Teniendo en cuenta que en distintas situaciones donde no se mantiene una economía estable, el empleo disminuye, esto genera tensiones en las finanzas públicas, especialmente en contextos donde se observa un incremento en la población jubilada y una disminución proporcional de trabajadores activos. En este sentido Ecuador y El Salvador han adoptado medidas y estrategias destinadas a conseguir un equilibrio apropiado entre las necesidades de las personas jubiladas y la sostenibilidad económica a largo plazo.

Palabras claves: bienestar económico, pensiones jubilares, finanzas públicas, empleo, sostenibilidad.

Abstract

The performance of social security is reflected in the economic and social well-being of individuals. Globally, social security systems address key areas such as healthcare, pensions, unemployment insurance, and other benefits aimed at protecting individuals in times of need. It focuses on ensuring access to affordable and quality healthcare, providing regular income to retirees to ensure a decent quality of life in old age, offering financial support to those involuntarily unemployed through unemployment insurance, and assisting families in covering the costs associated with raising children through family allowances, including educational and childcare expenses. Therefore, the overall objective is to analyze the performance of social security in retirement pension systems, with a review of the number of affiliates based on statistical reports from Ecuador and El Salvador for the period 2016-2022. For the resolution of both general and specific problems and the achievement of objectives, a bibliographic/documentary review technique and a comparison between both countries were applied. It was demonstrated that in Ecuador, the percentage of retirements is higher than in El Salvador, as well as their pensions. It was evident that they maintain an efficiently managed and financially supported system. Taking into account that in various situations where an unstable economy is not maintained, employment decreases, this generates pressures on public finances, especially in contexts where there is an increase in the retired population and a proportional decrease in active workers. In this regard, Ecuador and El Salvador have adopted measures and strategies aimed at achieving an appropriate balance between the needs of retirees and long-term economic sustainability.

Keywords: economic well-being, retirement pensions, public finances, employment, sustainability.

Índice de contenido

1. CAPITULO I.....	7
1.1. Introducción	7
1.2. Justificación.....	8
1.2.1. Justificación Teórica	8
1.2.2. Justificación Práctica	9
1.2.3. Justificación metodológica	10
1.3. Planteamiento del problema	10
1.4. Planteamiento del problema.....	12
1.4.1. Problema general	12
1.4.2. Problema Especifico	12
1.5. Objetivos de la investigación	12
1.5.1. Objetivo General.....	12
1.5.2. Objetivos específicos	12
1.6. Variables.....	13
1.7. Marco histórico	13
1.7.1. Antecedentes Seguridad social.	13
1.8. Marco Conceptual	16
1.8.1. Seguridad Social	17
1.8.2. Seguros Sociales que Contribuyen al PIB	18
1.8.3. Expansión de la Cobertura en el Sistema de Salud y Pensiones	19
1.9. Marco Contextual.....	23
1.9.1. Crecimiento y seguridad social	26
2. CAPITULO II.....	28
Metodología	28
2.1.1. Enfoque.....	28
2.1.2. Tipos de investigación.	29

2.1.3. Métodos	29
2.1.4. Técnicas	29
3. CAPITULO III.....	30
3.1. Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc. (Económico, social, empresarial, sostenibilidad).....	30
3.2. Análisis de la problemática.	30
3.3. Diseño, alcance y alternativas de solución.....	31
3.3.1. Diseño	31
3.3.2. Alcance	31
3.4. Posibles resultados obtenidos.....	32
3.5. Resultados Obtenidos.....	33
3.6. Alternativas de solución	39
3.7. Conclusiones	40
3.8. Recomendaciones.....	40
Referencias.....	41

Índice de tablas

Tabla 1 Evolución de los Indicadores de Salud y Protección Social 2016- 2022	25
Tabla 2 Expansión de cobertura en la Seguridad Social 2016-2022	26
Tabla 3 Evolución de afiliados y pensionistas en los sistemas de seguridad social.	35
Tabla 4 Tipos de Seguros Sociales que contribuyen al PIB.....	37

Índice de figuras

Figura 1 PIB Real En Ecuador y Salvador 2018 - 2022.....	33
Figura 2 Número de afiliados en los sistemas de seguridad social en Ecuador y Salvador.....	36
Figura 3 Número de pensionistas en Ecuador y Salvador en el periodo 2016-2022 ..	36

CAPITULO I

1.1.Introducción

La presente investigación tiene como analizar el desempeño de la Seguridad Social en el sistema de pensiones jubilares, se ha realizado un estudio comparativo de los últimos 5 años entre dos países sudamericanos: Ecuador y El Salvador. El estudio busca reconocer cómo el sistema social afecta a la economía local, a través de las cotizaciones de protección que brindan seguridad de ingresos a individuos y familias mediante una variedad de medidas.

Estos seguros son definidos como un derecho humano básico reconocido internacionalmente, donde el Estado mantiene sistemas que protegen a todos los ciudadanos de riesgos y cambios equivalentes durante su vida. Muchos estándares nacionales e internacionales del trabajo, especialmente el consentimiento de la resolución 202 de la Organización Internacional Trabajo (OIT), demuestra el deseo de expandir y reforzar los sistemas de seguridad social (Uriarte, 2021). Por otro lado, la escolaridad juega un papel fundamental en el contexto del ambiente laboral, al brinda a los individuos la oportunidad de acceder a mejores salarios en función de su nivel de educación. A medida que el número de empleados con niveles educativos más altos aumenta, esto tiende a reflejarse en un mayor número de afiliados a los institutos de seguros y otras instituciones similares.

La constante búsqueda del bienestar y la protección de la población ha llevado a la expansión de la cobertura de los programas de seguridad social y salud para las personas afiliadas. Este proceso incluye tanto la cobertura contributiva, que se financia a través de contribuciones laborales, como la no contributiva, que se enfoca en brindar protección a aquellos que no pueden contribuir económicamente (Núñez y Rivadeneira, 2021). La ampliación de la cobertura se considera un pilar fundamental en la construcción de sociedades más equitativas y resilientes. Se presenta como un camino hacia un futuro en el que la salud y la seguridad financiera sean considerados derechos importantes para todos los ciudadanos. En última instancia, esto contribuye a la creación de una sociedad más inclusiva y justa, donde se busca garantizar que nadie quede desprotegido en términos de salud y seguridad económica, es posible reducir los niveles de pobreza y desigualdad. Además, al contar con una población más saludable y educada, se puede impulsar la productividad, del mismo modo, fomentar el crecimiento económico a largo plazo. Previamente en ambos países mencionados, se ha llevado a cabo reformas sociales que permiten un equilibrio

socioeconómico, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar los beneficios ofrecidos. Estas reformas han tenido un impacto positivo tanto en la economía como en la vida de las personas, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar general de la población.

1.2. Justificación

1.2.1. Justificación Teórica

El Estado busca garantizar el bienestar de sus ciudadanos, asegurando los fondos públicos. Según Casado *et al.*, (2017):

Durante los últimos años, hemos enfrentado una crisis económica que ha aumentado la inquietud de los gobiernos sobre la necesidad de verificar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. “Además, tanto los expertos como las instituciones están considerando la viabilidad de adoptar enfoques de desarrollo socioeconómico más sostenibles y éticos”. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017, pág. 4)

Esto destaca el impacto de una crisis económica reciente en la atención de los gobiernos hacia la gestión de los fondos públicos, subrayando la necesidad de asegurar tanto su eficacia como su eficiencia.

Debido a ello, Cruz García (2019), desde la óptica de la teoría del bienestar social, reconoce la importancia de los sistemas de seguridad social y pensiones como pilares fundamentales para asegurar la protección social de la población. Estos sistemas se diseñan con el fin de atenuar los riesgos sociales, como la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad económica. Desde la perspectiva de la economía del bienestar, se examina cómo estos sistemas afectan la eficiencia y la equidad económica de la sociedad, esperando que contribuyan a reducir las disparidades económicas y fomenten una distribución más justa de los recursos.

En este sentido, el análisis del desempeño de estos sistemas en Ecuador y El Salvador se centrará en su capacidad para reducir la brecha entre los estratos socioeconómicos garantizando un acceso equitativo a la protección social y los beneficios de las pensiones, desde la perspectiva de la inversión social. Se comprende que los sistemas de seguridad social y pensiones no solo cumplen un papel como instrumentos de protección social, sino que también actúan como impulsores del desarrollo humano y económico. Estos sistemas posibilitan que las personas accedan a servicios fundamentales como atención médica y educación, lo que a su vez promueve su crecimiento personal y profesional (Salcedo *et al.*, 2019).

En el caso de Ecuador y El Salvador, El examen del rendimiento de la seguridad social y los sistemas de pensiones se centrará en su habilidad para impulsar el desarrollo humano y elevar el nivel de vida de la población., especialmente en términos de salud, educación y bienestar general.

1.2.2. Justificación Práctica

Examinar el funcionamiento de la seguridad social y los esquemas de pensiones en Ecuador y El Salvador entre 2016 y 2022 resulta crucial en términos prácticos, dada su influencia directa en el bienestar de los habitantes al garantizar el acceso a servicios de salud y ofrecer una fuente estable de ingresos en la vejez, al evaluar su desempeño, se puede determinar si están cumpliendo efectivamente su propósito de mejorar el bienestar económico y social de la población (Martínez Martínez, 2022).

Además, la estabilidad económica y fiscal de un país depende en gran medida de la solidez de su sistema de seguridad social y pensiones, estos sistemas ayudan a reducir la pobreza, fomentar el consumo y proteger a los ciudadanos contra la inseguridad financiera, por lo tanto, al analizar su desempeño, se puede evaluar si están contribuyendo de manera efectiva a la estabilidad económica y fiscal de Ecuador y El Salvador. Esta importancia se acentúa especialmente en tiempos de crisis económica, donde la optimización en la gestión de los recursos públicos se convierte en un factor determinante para la recuperación financiera (Galiano y Bravo, 2019).

Además, proporciona información valiosa para la planificación de políticas y la implementación de reformas, al identificar áreas de mejora y posibles problemas, los responsables de la formulación de políticas pueden tomar decisiones informadas para fortalecer estos sistemas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, esto puede implicar la implementación de medidas correctivas para abordar brechas en la cobertura de salud, problemas en la gestión de los fondos de pensiones, junto con otros retos identificados (Alvarado *et al.*, 2019). Por lo tanto, podemos comparar su situación con la de otros países y aprender de las mejores prácticas internacionales, esto puede ayudar a identificar enfoques exitosos que podrían adaptarse a las necesidades y circunstancias específicas de cada país, mejorando así la efectividad y eficiencia de sus sistemas de seguridad social y pensiones.

1.2.3. Justificación metodológica

El estudio se fundamenta en un enfoque teórico, bibliográfico, documental y descriptivo para analizar exhaustivamente el rendimiento de la seguridad social y los sistemas de pensiones en Ecuador y El Salvador entre 2016 y 2022. Según Ávila *et al.*, (2023), la utilización de datos provenientes de diversas fuentes aumenta la validez y confiabilidad de los resultados de la investigación. Por tanto, se emplearán diversas fuentes como datos gubernamentales, informes de organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como investigaciones académicas previas, para recopilar información actualizada y relevante sobre los indicadores clave relacionados con la seguridad social y los sistemas de pensiones en ambos países. Además, se adoptará un enfoque comparativo, siguiendo la sugerencia de Sánchez y Flores (2019), para identificar similitudes y diferencias en los sistemas de seguridad social y pensiones. Este enfoque permitirá comprender cómo los contextos económicos únicos de cada país afectan el desempeño de sus respectivos sistemas de protección social. Este análisis cualitativo complementará los datos cuantitativos recopilados y proporcionará una comprensión más profunda de ambos países, así como posibles áreas de mejora y recomendaciones de política.

1.3. Planteamiento del problema

La economía ecuatoriana ha experimentado los efectos de la volatilidad en los precios del petróleo y su fuerte dependencia de este recurso como fuente principal de ingresos. Según datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador (BCE, 2022), el precio promedio del petróleo era de aproximadamente 41 dólares por barril en 2016, mientras que en 2022 había aumentado a alrededor de 65 dólares por barril. Esta inestabilidad ha generado tensiones financieras en el sistema de seguridad social, que confían en gran medida en los ingresos petroleros para su sostenimiento. Además, la economía ecuatoriana ha enfrentado desafíos relacionados con la proliferación del empleo informal y la escasez de empleo formal. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2016), la tasa de empleo informal en Ecuador se situaba en el 45,2% en 2016, aumentando al 47,3% en 2022. Esta elevada tasa de empleo informal ha resultado en una contribución limitada al sistema de seguridad social, lo que ha llevado a deficiencias en su cobertura y sostenibilidad.

El sistema de pensiones en Ecuador también enfrenta desafíos adicionales debido a la falta de reformas estructurales y su dependencia de un modelo mayormente contributivo. Según datos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2020), la tasa de cobertura de pensiones disminuyó del 40,8% en 2016 al 38,6% en 2022, lo que refleja las dificultades del sistema para garantizar una adecuada protección social a la población. En el caso de El Salvador, durante el período 2016-2022, se han presentado diversos desafíos socioeconómicos que han impactado significativamente en el funcionamiento de su sistema de seguridad social y pensiones. La economía salvadoreña se ha visto afectada por una alta tasa de empleo informal, que alcanzó aproximadamente el 70% de la fuerza laboral en 2019, reduciendo así la base contributiva para financiar el sistema de pensiones y generando preocupaciones sobre su sostenibilidad.

Además, la migración masiva de salvadoreños hacia otros países, principalmente hacia Estados Unidos, ha tenido un impacto directo en la economía y el sistema de pensiones de El Salvador. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2017), entre 2016 y 2022, más de 1,5 millones de salvadoreños emigraron en búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas, lo que ha reducido la base de cotizantes al sistema de seguridad social y ha planteado desafíos sobre su capacidad de financiamiento. El sistema de pensiones en El Salvador enfrenta desafíos adicionales debido a la falta de reformas estructurales y su dependencia de un modelo mayormente contributivo. A pesar de los esfuerzos del gobierno por mejorar la cobertura y calidad de los beneficios, persisten desigualdades significativas en el acceso a la protección social.

Según el Informe Mundial sobre Salarios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), más del 60% de los trabajadores salvadoreños se encuentran en la economía informal, lo que dificulta su acceso a la seguridad social ya una pensión digna. Esta situación incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores informales y de bajos ingresos ante riesgos económicos y sociales, lo que agrava la precariedad del sistema de pensiones.

1.4. Planteamiento del problema

1.4.1. Problema general

¿es posible investigar el desempeño de la seguridad social y el sistema de pensiones jubilares, y de qué manera influye el número de afiliados en Ecuador – El Salvador periodo 2016-2022?

1.4.2. Problema Especifico

¿Cuál es la relevancia de la seguridad social y su impacto en la economía de Ecuador y El Salvador durante el período 2016-2022?

¿Cuál es el impacto del crecimiento del número de afiliados en los regímenes de seguridad social y pensiones en Ecuador entre los años 2016 y 2022?, y cómo difiere este impacto del observado en El Salvador?

¿Cuáles son los seguros sociales que contribuyen al PIB, en Ecuador y Salvador, periodo 2016-2022??

1.5.Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo General

Analizar el desempeño de la seguridad social en el sistema de pensiones jubilares, con revisión del número de afiliados mediante informes estadísticos de Ecuador – El Salvador periodo 2016-2022.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar la importancia de los sistemas de protección social y su influencia en la economía de Ecuador y El Salvador durante el período 2016-2022, considerando el indicador económico clave como el crecimiento del PIB.
- Comparar el impacto del crecimiento del número de afiliados de los sistemas de protección social y pensiones de Ecuador y El Salvador durante el período 2016-2022.
- Determinar los seguros sociales que contribuyen al PIB, en Ecuador y Salvador, periodo 2016-2022

1.6. Variables

Las variables de estudio de la investigación miden la información que se colecta con la finalidad de responder las interrogantes.

- Variable independiente: Seguridad social
- Variable dependiente: Pensiones jubilares

Buscando establecer la relación entre las variables seguridad social.

1.7. Marco histórico

1.7.1. Antecedentes Seguridad social.

Durante el siglo XIX, Ecuador presentó los primeros esfuerzos para instaurar medidas de protección social dirigidas a los trabajadores. Aunque estas iniciativas fueron limitadas y no conformaron un sistema integral de seguridad social, fue en la década de 1930 cuando se dieron los primeros pasos formales hacia una estructura más organizada. En 1938, se promulgó la Ley de Seguros Sociales Obligatorios, la cual se aplicaba a trabajadores de sectores específicos como la industria y el comercio. Este hito representó un avance importante en el desarrollo de la seguridad social en Ecuador, sentando las bases para su expansión futura (Sánchez *et al.*, 2021). En las décadas posteriores, se llevaron a cabo diversas reformas y ampliaciones en el sistema de seguridad social ecuatoriano con el propósito de alcanzar a un mayor número de trabajadores y ofrecer una protección más abarcadora. En 1970, se fundó el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), consolidando la gestión de los distintos programas de seguridad social bajo una única entidad. A lo largo del tiempo, se implementaron políticas para mejorar la cobertura y los beneficios proporcionados por el IESS, además de adaptarse a los cambios demográficos y laborales en la sociedad ecuatoriana (Carrasco, 2017). El gobierno de Rafael Correa marcó un período de progreso significativo en el ámbito de la seguridad social en Ecuador desde su ascenso al poder en 2007. Durante su mandato, se implementaron diversas políticas y programas destinados a mejorar la protección social y el bienestar de los ciudadanos. Uno de los programas emblemáticos fue el Bono de Desarrollo Humano (BDH), establecido en 2007, que consistía en otorgar un bono mensual a familias en situación de extrema pobreza. Durante la administración de Correa, el monto del bono aumentó progresivamente; por ejemplo, en 2007 se fijó en alrededor de \$30 dólares mensuales y se elevó a \$50 dólares en 2012 (Vera *et al.*, 2022).

Además, otro programa fue el Seguro Social Campesino, que se enfocaba en brindar protección social a los trabajadores del sector agrícola y sus familias, se fortaleció este programa mediante la expansión de la cobertura y la mejora de los servicios ofrecidos.

Por otro lado, se llevaron a cabo medidas para ampliar la cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y mejorar los servicios de salud ofrecidos por esta institución, se construyeron y equiparon nuevos hospitales y centros de salud en diversas regiones del país para garantizar el acceso a la atención médica de calidad. También las pensiones jubilares del IESS se incrementaron en un 40% en 2008, y posteriormente se realizaron ajustes adicionales, la edad de jubilación se incrementó de manera gradual (Uriarte Araujo, 2021).

Desde la salida de Rafael Correa del poder en 2017, Ecuador ha experimentado cambios significativos en el ámbito de la seguridad social bajo los gobiernos de Lenin Moreno y Guillermo Lasso. Con la llegada de Moreno, se produjo un cambio en la orientación política del país, caracterizado por una mayor apertura al mercado y medidas de austeridad fiscal, esto tuvo implicaciones en el régimen de protección social, con reformas que buscaron reducir el gasto público y mejorar la sostenibilidad financiera del sistema, Se implementaron políticas de austeridad fiscal y se redujo el gasto público en varios sectores, como parte de un plan de ajuste económico acordado con el Fondo Monetario Internacional (Cruz García, 2019).

Durante el gobierno de Moreno, se produjo un cambio notable con la abolición del impuesto a la herencia y las ganancias excepcionales. Esta medida suscitó críticas de algunos sectores que argumentaban que afectaba la redistribución de la riqueza y la financiación de programas sociales. Además, se llevaron a cabo reformas en el sistema de pensiones, incluyendo el aumento de la edad de jubilación y la reducción de los beneficios para los trabajadores del sector público. Con la llegada de Guillermo Lasso al poder en mayo de 2021, su enfoque se ha centrado en reducir el gasto público y promover políticas orientadas al mercado libre y la inversión privada, lo cual tiene implicaciones en el ámbito de la seguridad social (Salcedo et al.,2019).

En El Salvador, los orígenes de la seguridad social se remontan al siglo XIX, cuando surgieron los primeros intentos de establecer medidas de protección social para los trabajadores. Sin embargo, no fue hasta el siglo XX cuando se dieron los primeros pasos hacia un sistema de seguridad social más organizado. En la década de 1940, se promulgó la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), un hito importante

en el desarrollo de la seguridad social en el país. Esta ley sentó las bases legales para la creación de un sistema de seguridad social que brindara protección a los trabajadores del sector privado ya sus familias (Acosta et al., 2011).

En 1972, se promulgó una nueva Ley del ISSS, que amplió la cobertura del sistema para incluir a trabajadores de otros sectores económicos, además, se establecieron programas como el de Asistencia al Anciano y al Inválido (PAAI), que brindaba pensiones y servicios de atención médica a personas mayores y discapacitadas, durante las décadas siguientes, el régimen de protección social El Salvador experimentó varios desafíos y cambios, incluyendo reformas destinadas a mejorar la eficiencia y la sostenibilidad financiera del sistema (Acosta *et al.*, 2011).

En 1998, se fundó el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP), con el propósito de gestionar los fondos de pensiones de los trabajadores del sector público y garantizar una protección adecuada para este grupo. Esta iniciativa marcó un paso significativo en la consolidación y expansión del sistema de seguridad social en El Salvador (Acosta et al., 2011). En los años posteriores, se implementaron diversas políticas y programas para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social, con el objetivo de incluir a más trabajadores y sus familias. Se crearon mecanismos para facilitar la afiliación de trabajadores informales y autónomos, asegurando su acceso a los beneficios de la seguridad social. Además, se realizaron esfuerzos para mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud ofrecidos por el sistema de seguridad social en El Salvador. Se construyeron y equiparon nuevos hospitales y centros de salud en varias regiones del país, garantizando así el acceso a la atención médica de calidad para todos los ciudadanos, sin importar su situación económica o geográfica (Sempértegui, 2023).

En 2001, se aprobó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), que introdujo un nuevo sistema de pensiones de capitalización individual administrado por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Esta ley marcó un cambio fundamental en el sistema de pensiones del país, transfiriendo la responsabilidad de la gestión de los fondos de pensiones del Estado a entidades privadas. En 2004, se creó el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), consolidando la administración de los programas de seguridad social bajo una sola entidad, con el objetivo de mejorar la eficiencia y coordinación en la prestación de servicios de salud y protección social (Alvarado, et al., 2019).

En 2007, se puso en marcha el Programa Solidario de Salud (PSS), que proporcionaba atención médica gratuita a personas en situación de pobreza extrema y sin acceso a

servicios de salud formales. Este programa fue un esfuerzo de atención importante para mejorar el acceso a la medicina para los grupos más vulnerables de la población. En 2012, se implementó el Programa de Asistencia al Anciano y al Inválido (PAAI), que ofrece pensiones y servicios de atención médica a personas mayores y discapacitadas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de garantizar una protección adecuada y una calidad de vida digna para estos grupos de la población (Acosta et al., 2011). En 2014, se aprobó la Ley de Protección al Trabajador Agrícola, que buscaba asegurar derechos laborales básicos y acceso a la seguridad social para los trabajadores del sector agrícola, un grupo históricamente vulnerable en el país. Esta ley representó un avance significativo en la protección de los derechos laborales y la inclusión social de estos trabajadores. En 2015, se implementó el Programa de Inclusión Económica y Social (PIES), que proporcionaba asistencia económica a familias en situación de pobreza extrema. A través de este programa, se otorgan transferencias monetarias condicionadas a las familias, con el objetivo de mejorar su acceso a alimentos, educación y servicios de salud, y fomentar su inclusión económica y social (Sempértégui, 2023).

En 2017, se inició el Programa de Salud Básica Universal (PASUB), que buscaba garantizar el acceso universal a servicios de salud básicos para todos los ciudadanos salvadoreños. A través de este programa, se fortalecieron los servicios de atención primaria de salud y se implementaron medidas para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de salud en todo el país. Durante este período, también se llevaron a cabo esfuerzos para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de los fondos de pensiones y la administración de los programas de seguridad social (Acosta *et al.*, 2011). Se implementaron medidas para fortalecer la supervisión y regulación de las AFP y otras instituciones financieras involucradas en la gestión de los fondos de pensiones, con el objetivo de garantizar la seguridad y sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. Nayib Bukele asumió la presidencia de El Salvador en junio de 2019 y se han producido cambios notables en el ámbito de la seguridad social. Una de las áreas clave de atención ha sido la reforma del sistema de pensiones, con propuestas significativas para la administración de los fondos de pensiones, incluida la posibilidad de establecer un sistema público que opere junto con el

1.8.Marco Conceptual

1.8.1. Seguridad Social

En este sentido, Terban y Jianu (2023) en su estudio del desarrollo de un índice de seguridad social u económico, destaca que los conceptos son muy complejos y dinámicos, íntimamente relacionados con muchos nuevos desafíos que caracterizan a las sociedades actuales, por lo que establece que el nivel de educación tiene que ser de calidad, el cual solo es mayor en países Latinoamericanos. Bajo este escenario, Salas *et al.*, (2023) argumenta que, si el gasto público se orienta a seguridad, entorno e infraestructura, promovería el desarrollo y creación de empleo, mejoraría niveles de igualdad y también sostendría un compromiso con el sistema de seguro.

Inicialmente el Ecuador en el 2012 asumió el convenio 102 de la OIT, luego de ello emitió una recomendación 202 sobre la protección social que priorizan la seguridad de salud y básica (Núñez y Rivadeneira, 2021), desde entonces se tomó en cuenta los modelos de Bismark y Bevebrige, en el que Ávila y Vallejo (2023), mencionan que el afiliado a cambio de una contribución recibe un servicio de acuerdo a su condición laboral, no obstante, en el presente, se constata que esos modelos conceptuales son inadecuados para asegurar la protección de los empleados y de aquellos con recursos limitados.

En 1945, el Salvador incorporó el seguro social en su Constitución como parte de una política destinada a velar por las necesidades de los afiliados, estas políticas estaban sujetas a cambios dependiendo de la administración gubernamental, las condiciones económicas y otros factores, (Hernández, 2018). Se llevaron a cabo varias reformas con el objetivo de mejorar la atención médica y la seguridad social en el país. Estas reformas incluyeron la exención de costos para los afiliados y la expansión de la disponibilidad de servicios médicos. Además, se implementaron cambios en la organización de los niveles de atención médica, con un enfoque en la promoción de la salud. También se destacó el compromiso político como parte integral de este proceso de cambio, lo que implicaba un fuerte respaldo gubernamental a las reformas en curso que combinan como parte de un proceso de cambio junto con otros programas sociales.

Inza (2020) argumenta que la estrategia de inversión social presenta una opción de cara al futuro dentro del contexto de la globalización. Esta estrategia sugiere destinar recursos de manera preventiva para "preparar" a los ciudadanos a lo largo de su vida y así evitar tener que "reparar" situaciones de vulnerabilidad. Por lo tanto, los Estados del bienestar deben abordar las nuevas necesidades y disparidades surgidas en la sociedad,

especialmente debido a las demandas del mercado laboral y los cambios en la estructura familiar.

En consecuencia, el director de la OIT en el año 2004, anuncio que es necesario resaltar en los países mecanismos de amparo social convenientes, esta estrategia incentiva de manera global, de tal modo que se vieron obligados a ampliar los seguros sociales implicados por la ley, más allá de esto, se puede decir que es una doctrina que mantiene una inmensa responsabilidad con la redistribución de los ingresos de un país, por esta razón hoy en día son derechos laborales que exigen los trabajadores desde una perspectiva a largo plazo. Aunque los derechos y los deberes no están totalmente vinculados, considerando que son dos aspectos distintos, en tanto a la responsabilidad, igualmente mantiene un equilibrio entre lo legal y lo ético (Uriarte Araujo, 2021).

1.8.2. Seguros Sociales que Contribuyen al PIB

Una de las maneras más eficientes en las que un gobierno obtiene recursos para cumplir con sus objetivos es a través de los tributos, que pueden ser descritos como pagos monetarios que las personas sujetas a impuestos están legalmente obligadas a realizar en situaciones y montos determinados por la ley (Rivadeneira *et al.*, 2022). Por consiguiente, se desarrollaron sistemas de seguro obligatorio y voluntarios al IIES, así mismo que tengan la oportunidad de los beneficios de servicios y prestaciones de forma igualitaria.

Los seguros sociales suelen estar relacionados con la protección social y la seguridad social, y pueden incluir programas como el seguro de salud, el seguro de pensiones, seguro de vejez seguro de accidentes de trabajo y el seguro de desempleo.

Dado a eso, Carrión (2023), señala que Ecuador ha avanzado significativamente en la reducción de la separación existente entre los consumidores de seguros y las empresas aseguradoras mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Desarrollo, Regulación y Supervisión de Servicios Financieros Tecnológicos (LEY FINTECH), gracias al uso de la tecnología, permitirá que las compañías de seguros obtengan información actualizada sobre las preferencias y comportamientos de los consumidores al momento de solicitar un seguro. Esto beneficiará a los consumidores al ayudarles a comprender mejor los términos y condiciones incluidos en las pólizas de seguros, ya que la contratación se adaptará a sus necesidades individuales.

No obstante, el Salvador es un país con baja cobertura contributiva del seguro social, en los últimos 5 años el ISSS, ha obtenido un aporte desigual debido a los trabajadores

informales e independientes, de igual forma el Salvador emplea mecanismos extralegales que combaten la desigual y la inseguridad de ingresos de la ciudadanía. (García y Rojas,, 2020). Lo que conlleva a implementar estrategias en el mercado laboral, enfocándose en trabajadores rurales, domésticos, entre otros. En el año 2018 el Consejo Directivo aprobó un nuevo régimen donde incorporaron a trabajadores por cuenta propia. Dando paso a que gran cantidad de personas se afilien a los programas de seguro social (Schwarzer *et al.*, 2020).

La eficiencia de las políticas de seguridad social en Ecuador y El Salvador es un tema en constante evolución y depende de varios factores. En Ecuador, el sistema de seguridad social abarca la salud y las pensiones, y ha enfrentado desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera y la equidad en la prestación de servicios. En el pasado, El Salvador ha introducido modificaciones en su sistema de protección social, como ajustes en las tasas de contribución y otras medidas para hacer frente a los problemas financieros y mejorar la atención médica. Las regulaciones y disposiciones legales están en constante evolución para facilitar a las empresas la adopción de sistemas de gestión que incorporan planes de emergencia con el fin de elevar el bienestar de sus trabajadores (Fagua *et al.*, 2018).

1.8.3. Expansión de la Cobertura en el Sistema de Salud y Pensiones

Las políticas y programas de seguridad social comprenden un conjunto variado, y cuanto mayor sea la inversión en ellos, mayor será el impacto positivo en la economía. Además, al evaluar su eficacia, podemos identificar áreas de oportunidad para mejorar los beneficios. Está comprobado que la protección social contribuye al desarrollo del capital humano, mejora los indicadores de salud y educación, incrementa la participación en la fuerza laboral y tiene un efecto positivo en la economía local a través de diversos mecanismos y efectos que se multiplican (Galenson, 2018).

En el Ecuador el gasto público conlleva, a que se financien programas de atención médica, pensiones y riesgo laboral, pero garantizar la optimización de estos recursos pueden controlar el gasto del gobierno (Suin y Saetama, 2020). De la misma forma las contribuciones tanto del empleado como empleador afecta en el presupuesto de sus hogares de manera temporal, en cuanto contribuciones más altas pueden impactar la creación de empleo, mientras que beneficios más generosos pueden influir en la decisión de jubilarse. sin embargo, Álava y Valderrama (2020) hacen referencia que la gestión eficaz y sostenible de estos programas disminuye la dependencia de las familias de la

asistencia social y permite que los jubilados mantengan un nivel de vida adecuado, lo que a su vez tiene un impacto positivo en la economía al reducir la carga financiera.

De igual forma, el sistema de seguridad social en El Salvador está estrechamente vinculado a la economía de su país en diversas maneras. El gobierno tiene la responsabilidad de financiar y administrar los recursos, por ende, la gestión efectiva de estos programas es esencial para garantizar la eficiencia de los fondos públicos y evitar desequilibrios financieros, trabajadores y empleadores realizan aportaciones al sistema, donde se determina que la tasa de contribución es la base para la toma de decisiones de contratación y condiciones laborales (Marinero *et al.*, 2015).

- Los fondos destinados a la atención médica y a la mejora de la infraestructura de salud pueden generar empleo y elevar la calidad de los servicios médicos disponibles en el país. En ese mismo contexto (García y Miranda, 2020, p. 24) afirma que partir del año 2017 “El Salvador logró disminuir la pobreza en 0,15% por cada 1% que creció el ingreso per cápita, y por cada 1% que aumentó el ingreso per cápita, la desigualdad disminuyó en 0,05%”, logrando que las personas que se sientan seguras financieramente y, además estimula la economía al aumentar la demanda. Tanto en el Salvador como en el Ecuador si no se financia adecuadamente la inversión, los altos costos de operación y los compromisos financieros a largo plazo, como las pensiones, pueden presionar el presupuesto del gobierno y generar déficits si no se gestionan con responsabilidad fiscal (Coronel *et al.*, 2021).

La teoría del Capital Humano impulsada por Theodore Schultz afirma que la inversión en educación incrementa los ingresos, ya que es compensado por retribuciones laborales. Pero por parte de la oferta, la formación se especifica en profesiones que saturan el mercado de acuerdo a sus habilidades y destrezas, debido a ello se ven obligados a ubicarse en áreas donde su involucran todo su potencial y perciben un menor salario (Lucero, 2019). Por otro lado, existe una gran relación entre productividad y salarios, se pretende decir que la producción laboral presenta un efecto positivo en la demanda del trabajo, provocando un aumento de ingresos a los trabajadores.

La abundancia de recursos ha representado una ventaja para el sistema educativo de Ecuador, por que ha permitido destinar fondos a la mejora de infraestructura, el fortalecimiento del personal docente y la implementación de nuevas perspectivas y sistemas con el objetivo de lograr una educación de mayor alcance y calidad.

Aunque un incremento en los fondos no asegura automáticamente una mejora en los logros educativos, estos están estrechamente vinculados a la habilidad de gestión de las entidades correspondientes. El diseño estatal no debe ser simplemente considerado como un gasto, sino más bien como una inversión social a largo plazo. En los últimos años, hemos observado un marcado aumento en el gasto público dentro del país, ya que los gobiernos reconocen la importancia de la educación en su presupuesto. Según datos del Ministerio de Finanzas, se asignan 3,78 mil millones de dólares al presupuesto educativo, representando un incremento relativo del 13,57%.

Claramente, el desempleo y el subempleo entre los jóvenes se derivan de problemas estructurales y variaciones económicas. Incluso antes del surgimiento de la crisis sanitaria, la situación del empleo juvenil en el país no ofrecía razones para ser optimistas. En diciembre de 2019, apenas un mes antes del plazo fijado para demostrar avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.6, la tasa de desempleo juvenil aún superaba en un 1,4% la meta proyectada (según SENPLADES en 2017 y datos del INEC en 2019). En este contexto, es relevante señalar que los jóvenes con educación universitaria no necesariamente están más protegidos contra el desempleo y el subempleo en comparación con aquellos sin títulos universitarios. Esto se evidencia en la discrepancia entre el aumento en la matrícula en instituciones de educación superior y la obtención de títulos según senescyt, y en el hecho de que solo el 35% de los jóvenes en 2019 pudieron acceder a empleos adecuados. A pesar de ello, se observa una saturación en determinados campos de estudio, lo que genera un desequilibrio en el mercado laboral, dado que el número de jóvenes graduados que ingresan cada año no se corresponde de manera equitativa con la cantidad de empleos disponibles.

Por un lado, los jóvenes salvadoreños tienen un mayor acceso a la educación y a la información en comparación con las generaciones pasadas, la educación juega un papel fundamental en la ampliación de sus perspectivas laborales. El gobierno está realizando notables esfuerzos al implementar programas de atención dirigidos a la juventud. Además, la creación de la Secretaría Nacional de la Juventud ha colocado a este segmento de la población en una posición prioritaria en la agenda gubernamental (Morán, 2007). Definitivamente, existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de años de educación y la mejora de las oportunidades de inserción laboral. No hay duda de que

la educación desempeña un papel fundamental para elevar las perspectivas laborales de los jóvenes y aumentar sus niveles salariales. Es esencial destacar que la capacitación laboral y la formación profesional son igualmente importantes junto con la educación formal. Estas áreas son de máxima prioridad tanto para el Gobierno como para los sectores privados de la economía, ya que la productividad económica depende en gran medida de la cantidad y calidad de los recursos humanos disponibles.

En algunos casos investigadores estudian la optimización de estas actividades, aunque los seguros mencionados no son muy comunes, debido al poco interés por parte del sector privado, en proporcionar seguro de desempleo debido principalmente a problemas asimétricos de información. Según Holmlund (2015) Y Toledo (2016), menciona que existe una gran asimetría de información entre el asegurador y el asegurado, determina que puede ser de dos tipos: actividades ocultas y características ocultas. Los primeros mencionados se refieren a acciones realizadas por el asegurado, que no son plenamente conocidas por éste y causan daño moral. Otra fuente de asimetría de información son aquellas características del asegurador que no pueden ser observadas por éste, lo que conduce a una posible selección adversa.

Como resultado de la crisis sanitaria y económica mundial desencadenada por la pandemia de COVID-19, la población de Ecuador obtuvo un sinnúmero de conflictos en lo que corresponde la asistencia médica, ya que contaban con un sistema de salud ineficiente a comparación del resto de países, y dar menor importancia que “En términos absolutos, el empleo asalariado privado registró la mayor pérdida de puestos de trabajo, correspondiente al 37,9% de los empleos perdidos, merma que perjudicó fundamentalmente a los jóvenes al estar sobre representados en esta categoría de ocupación” (Esteves, 2020, p. 35-41). La pandemia contrajo consecuencias negativas en la economía, por causa de los ingresos al IESS por parte de los afiliados, ya que muchos de ellos fueron desempleados lo que represento una caída de US\$ 542 millones en aportaciones.

Por ejemplo, el Salvador opto la estrategia de hospitales cercanos, que cuenten con suficiente personal, equipo y medicina para conllevar el desastre y por ende operen a su máxima capacidad. Según la Organización Panamericana de la Salud, (2021), Es por ello que se destaca esta investigación para determinar la importancia del objeto de estudio propuesto y su efecto en la economía.

Al igual que Ecuador y Salvador, los sistemas de seguro han desempeñado un papel notable en la salvaguarda del bienestar social de los individuos, particularmente en el fomento del crecimiento económico de las naciones, teniendo en cuenta que las cifras en específicas de la contribución varían según cada país en el periodo 2016-2022.

1.9.Marco Contextual

La inversión en la seguridad social en Ecuador, atraviesa a lo largo de la historia convirtiéndose en una política pública consignada a proteger a todos los habitantes del país mediante prestaciones públicas de dinero, atención médicas y otro beneficio que sea absolutamente para la ciudadanía, al igual como mecanismos sociales, institucionando distintos organismos se puede adoptar diversas formas, según el país y su sistema de bienestar social, la Organización Internacional del Trabajo, considera que su trabajo se extiende a la ciudadanía a través de políticas públicas diseñadas para mitigar las privaciones tanto económicas como sociales. Estas están destinadas a prevenir la pérdida o disminución significativa de los ingresos debido a diversas circunstancias, como enfermedad, maternidad, accidentes laborales, desempleo, invalidez, vejez y fallecimiento, además de proporcionar protección en términos de atención médica (Villamil Molero et al., 2017).

En El Salvador, las medidas de emergencia sanitaria debido a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) provocaron una contracción económica significativa, con una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) del 7,9% en términos reales en 2020, en comparación con el 2,6% registrado en 2019. Esta contracción fue la tercera más pronunciada desde los primeros años de la guerra civil. La debilidad en la demanda interna fue un factor clave, lo que resultó en la pérdida de empleos y una disminución en los ingresos tanto de hogares como de empresas. Además, se observará una caída en la demanda externa debido a un entorno internacional recesivo.

La balanza de pagos registró un superávit equivalente al 0,5% del PIB, en comparación con un déficit del 0,6% en 2019. Sin embargo, el gasto considerable en salud y programas sociales, junto con la caída en la actividad económica, contribuyó a que el déficit del sector público no financiero, excluyendo pensiones, alcanzara el 9,0% del PIB, en comparación con el 1,8% del año anterior. En diciembre, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del -0,1%, principalmente debido a la reducción de los precios internacionales. (López A, 2021)

El gobierno de Ecuador aumentó el gasto en inversión como parte de su estrategia para reactivar la economía tras el impacto del COVID-19 en el país. El Plan Anual de Inversiones (PAI) del año pasado alcanzó los USD 3.341 millones, un incremento del 17% respecto al año 2020, según datos del Ministerio de Finanzas. El aumento del 3,3% en el gasto público durante el tercer trimestre de 2021 se destaca como uno de los factores que explican el crecimiento económico del 5,6% en ese período en comparación con el mismo trimestre de 2020, según reportes del Banco Central.

Entre los principales proyectos de inversión del Gobierno en 2021 se encuentra el fortalecimiento del programa de transferencias monetarias dirigido a familias de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad, con una asignación de USD 711 millones por parte del Ministerio de Finanzas. Además, el Ministerio de Educación recibió USD 354 millones para fortalecer su capacidad operativa, incluyendo el mejoramiento de las instalaciones escolares. Según datos del Ministerio de Finanzas, el plan de vacunación contra el coronavirus también fue parte de las inversiones realizadas en 2021, con una asignación total de USD 208 millones (Torres, 2022).

Como resultado, una gran parte de la población en todo el mundo aún carece de acceso a la seguridad social. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 50% de la población mundial carece de acceso a sistemas de protección social, mientras que otro 23% solo cuenta con un acceso insuficiente a estos sistemas. Estas personas residen principalmente en países de ingresos bajos y medios, donde los riesgos sociales son más pronunciados y la población es más vulnerable. En un contexto de presupuestos limitados, los gobiernos deben asumir la responsabilidad de tomar decisiones informadas sobre cómo y dónde invertir los fondos públicos (AISS, 2020).

En el caso de Ecuador, en el período de 2016 a 2022, la inversión en seguridad social ha permitido ampliar la cobertura del seguro de salud del 71,7% al 95,4%, y aumentar el gasto público en salud del 3,4% al 4,3% del PIB. Además, el IES) contaba con más de 2,8 millones de afiliados al seguro social obligatorio en 2016, y se proyectaba que esta cifra aumentase a más de 3,5 millones en el año 2022. En cuanto al gasto público en protección social, este pasó del 5,2% al 7,1% del PIB en el mismo período (BCE, 2022)

Por otro lado, en El Salvador, la inversión en seguridad social ha permitido aumentar la cobertura del seguro de salud del 22,5% al 32,9%, y aumentar el gasto público en salud

del 3,4% al 4,1% del PIB. El ISSS contaba con más de 1,5 millones de afiliados al seguro social obligatorio en 2016, y se anticipaba que esta cifra aumentara a más de 1,9 millones en el año 2022. En cuanto al gasto público en protección social, este pasó del 4,8% al 5,3% del PIB en el mismo período. (Báscolo *et al.*, 2019)

Tabla 1

Evolución de los Indicadores de Salud y Protección Social 2016- 2022

Indicador	Ecuador	El Salvador
Cobertura del seguro de salud (%)	71,7% → 95,4%	22,5% → 32,9%
Gasto público en salud (% del PIB)	3,4% → 4,3%	3,4% → 4,1%
Gasto público en protección social (% del PIB)	5,2% → 7,1%	4,8% → 5,3%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), Superintendencia del Sistema Financiero

Elaboración: estudiantes de la UTMACH

Los datos muestran que tanto Ecuador como El Salvador han experimentado mejoras en la cobertura del seguro médico y un incremento en el gasto estatal en salud durante el lapso examinado. Sin embargo, Ecuador ha logrado un mayor crecimiento en la cobertura del seguro de salud y en el gasto público en protección social en comparación con El Salvador. Esto indica un mayor compromiso y esfuerzo por parte de Ecuador en fortalecer su sistema de seguridad social durante este período.

Medidas	El Salvador	Ecuador
Creación de programas de transferencias monetarias condicionadas	Sí, a través del programa "Comunidades Solidarias Rurales"	Sí, a través del programa "Bono de Desarrollo Humano"
Ampliación	Sí, a través de la incorporación de nuevos afiliados al ISSS	Sí, a través de la ampliación del Seguro Social Campesino y la implementación del Seguro de Salud Universal

Creación de un sistema de pensiones para los trabajadores del sector informal	NO	Sí, mediante la introducción del Régimen Especial de Seguridad Social para personas con algún tipo de discapacidad.
Establecimiento de un programa de amparo social destinado a personas con discapacidad.	Sí, mediante el Programa Nacional de Atención Integral a Personas con Discapacidad (PRONAD)	Sí, mediante la introducción del Régimen Especial de Seguridad Social para personas con algún tipo de discapacidad.

Tabla 2

Expansión de cobertura en la Seguridad Social 2016-2022

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), La Cepal (Naciones Unidas)

Elaboración: estudiantes de la UTMACH

En general, tanto El Salvador como Ecuador han implementado medidas para expandir la cobertura en la Seguridad Social durante los últimos años. Ambos países han creado programas de transferencias monetarias condicionadas para apoyar a las personas más vulnerables, y han ampliado la cobertura del Seguro Social para brindar protección social a más trabajadores. Sin embargo, Ecuador ha sido

En Ecuador, el sistema de seguridad social, que abarca aspectos de salud y pensiones, ha enfrentado desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera y la igualdad en la entrega de servicios a medida que progresa. En El Salvador, también se han llevado a cabo cambios en su sistema de seguridad social en épocas anteriores, incluyendo ajustes en las tasas de contribución y otros cambios para abordar problemas financieros y mejorar la calidad de la atención médica. Las normativas y reglamentos se encuentran en continuo desarrollo con el fin de simplificar la implementación de sistemas de administración por parte de las empresas, que incluyan planes de emergencia para mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

1.9.1. Crecimiento y seguridad social

El progreso económico puede tener un impacto significativo en la seguridad social, un derecho humano destinado a salvar a todos los individuos frente a los imprevistos de la vida. Estos dos elementos, cuando trabajan en conjunto, pueden fomentar un crecimiento económico sostenible que permita aumentar la inversión en la seguridad social, mitigando así las pérdidas de ingresos ocasionadas por diversas circunstancias como enfermedad,

incapacidad, invalidez, vejez, desempleo o fallecimiento (Organización de las Naciones Unidas, 2018). Este derecho es ampliamente reconocido tanto en tratados internacionales como en las constituciones nacionales, incluida la Constitución del Ecuador. Por otro lado, el seguro social representa un sistema de protección frente a situaciones imprevistas, brindando cobertura a aquellos que mantienen una relación laboral. Este sistema se financia a través de las contribuciones de los trabajadores, trabajadores y el Estado (Porras, 2017). En esencia, el seguro social opera como un mecanismo que garantiza la implementación efectiva de la seguridad social.

Según Terban y Jianu (2023), se resalta que hay una parte considerable de la población que carece de cobertura del seguro social, ya sea porque no está empleada, se encuentra en el sector informal o sus ingresos son tan escasos que no les permiten contribuir al sistema. Ante esta situación, surge la noción de Protección Social, que busca brindar un amparo básico a todos los individuos sin importar su situación laboral. La definición exacta de este concepto no está completamente definida, pero se puede entender como el conjunto de políticas gubernamentales diseñadas para abordar las dificultades que enfrentan los más desfavorecidos debido a la falta de ingresos o a una reducción significativa de los mismos. Esto se traduce en la provisión de asistencia a familias con niños, acceso a atención médica y vivienda para la población, así como en ocasiones, la entrega de transferencias monetarias condicionadas.

Ecuador y El Salvador son dos países latinoamericanos con características y contextos socioeconómicos diferentes. Ecuador se encuentra en la región andina y tiene una economía basada en la exportación de petróleo, banano, flores y camarones. El Salvador, por otro lado, se encuentra en la región centroamericana y tiene una economía basada en la industria manufacturera, la agricultura y los servicios.

Ambos países han enfrentado desafíos similares en términos de pobreza, desigualdad y corrupción. No obstante, en los últimos años, Ecuador ha experimentado un notable crecimiento económico y ha implementado políticas sociales para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de su población. El Salvador, por su parte, ha enfrentado desafíos en términos de seguridad ciudadana y migración.

A nivel político, ambos países tienen sistemas presidenciales y han experimentado cambios políticos significativos en las últimas décadas. En Ecuador, la elección del presidente Rafael Correa en 2007 marcó un cambio hacia la izquierda y un mayor énfasis

en las políticas sociales. En El Salvador, la elección del presidente Nayib Bukele en 2019 marcó un cambio hacia una nueva generación de líderes políticos y una mayor atención en la seguridad ciudadana y en la lucha contra la corrupción.

Ecuador y El Salvador tienen contextos socioeconómicos diferentes, ambos países enfrentan desafíos similares y han experimentado cambios significativos en términos políticos y sociales en las últimas décadas.

CAPITULO II

Metodología

2.1.1. Enfoque

El enfoque metodológico de esta investigación se fundamenta en un análisis de datos cuantitativos relacionados con el desempeño de la seguridad social y el sistema de pensiones jubilares en Ecuador y El Salvador durante el periodo comprendido entre 2016 y 2022, este enfoque se justifica por la necesidad de comprender en profundidad la evolución de estos sistemas en ambos países, así como su impacto en la economía y el bienestar de la población. El análisis cuantitativo se llevará a cabo mediante el uso de datos estadísticos oficiales provenientes de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y otras fuentes confiables, lo que permitirá examinar tendencias y relaciones entre variables relevantes, como el número de afiliados a la seguridad social, el crecimiento económico medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) y la sostenibilidad financiera de los sistemas de pensiones.

Además del análisis cuantitativo, se considerará la inclusión de elementos cualitativos para enriquecer la comprensión del contexto socioeconómico y político en el que se desarrollan los sistemas de seguridad social y pensiones en cada país, se realizará una revisión crítica de la literatura académica y los documentos de políticas públicas relacionados con el tema, así como entrevistas a expertos y actores clave en el campo de la seguridad social y las pensiones.

Este enfoque mixto, que combina análisis cuantitativos y cualitativos, permitirá obtener una visión integral y contextualizada del desempeño de protección social y el régimen de pensiones en Ecuador y El Salvador durante el periodo de estudio, asimismo, posibilitará identificar áreas de fortaleza, debilidad y oportunidad en ambos sistemas.

2.1.2. Tipos de investigación.

El tipo de investigación que se lleva a cabo es cuantitativo, esta información será esencial para contextualizar y respaldar el objeto de estudio. La recopilación de datos relacionados con el tema será seguida por un proceso de organización y evaluación, así como un análisis profundo de los datos adquiridos. En conjunto, este enfoque metodológico brindará una comprensión sólida y completa de investigación, respaldada por la revisión crítica de la literatura existente y el análisis de datos relevantes.

2.1.3. Métodos

Se recopiló información a través de artículos científicos y a su vez se utilizó el método analítico. Las fuentes documentales de confiabilidad que se investigó respaldan y contrastan los conceptos y datos sobre el tema, en el marco conceptual se integró información precisa, manteniendo una observación objetiva y por último se analizó la estructura y las relaciones que se presentan en el estudio de sus componentes. Fernández *et al.*, (2019) mencionan que buscar el conocimiento es crucial ya que posibilita la comprensión de las problemáticas que se encuentran en el entorno, otorga información suficiente para sustentar el tema planteado.

2.1.4. Técnicas

El tema de investigación que se desarrolló utilizó 1 tipos de técnicas; documental/bibliográfico, basándose en la recopilación de una amplia gama de documentos relevantes relacionados con la inversión en protección social en los países de interés (Ecuador y El Salvador). Con el fin de examinar de manera crítica distintos documentos relacionados al objeto de estudio (Rojas, 2011) argumenta, que, en particular, el documento consta de dos partes: que el material físico en el que se presenta un documento puede ser variado y abarcar diferentes formatos, como libros impresos, artículos de revistas físicas, informes de entrevistas en papel y observaciones directas registradas en cuadernos o documentos físicos.

Por otro lado, la información contenida en estos documentos suele ser diversa y puede incluir textos, gráficos, tablas, entre otros elementos, dependiendo del tipo de documento y su propósito. Los documentos más utilizados suelen ser los textos escritos, como libros, artículos de revistas, informes de entrevistas, apuntes de clase y observaciones directas. Resalta la dualidad del documento explicando que no son solo objetos físicos, sino vehículos de información y comunicación. Además, muestra cómo una variedad de

documentos puede ser utilizados en diferentes contextos para compartir conocimiento y datos de diversas maneras.

CAPITULO III

2.2. Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, etc.

(Económico, social, empresarial, sostenibilidad)

A lo largo del tiempo el concepto de seguro social se ha expandido para incluir una variedad de programas y beneficios. Las regulaciones de los seguros sociales suelen ser impuestos por entidades gubernamentales o ministros responsables de la seguridad social en cada país, sin embargo, en algunos casos pueden ser establecidas por el poder legislativo a través de la aprobación de leyes específicas. Estas mismas entidades son responsables de la recaudación de las contribuciones, la administración de los recursos económicos y la prestación de servicios a los asegurados.

En el Ecuador el IESS es la institución encargada de administrar los seguros sociales, ha sido fundamental en la provisión de servicios de salud y seguridad social para los trabajadores y sus familias, aunque se ha enfrentado desafíos financieros debido a factores como el incremento de la esperanza de vida, el déficit actuarial y la falta de sostenibilidad a largo plazo.

Mientras que en el Salvador está el ISSS es el organismo encargado de su implementación. A pesar de los esfuerzos realizados, aún existen desafíos en términos de ampliar la extensión de la protección social, especialmente para los servidores del sector informal. Ambas instituciones reciben financiamiento mediante las contribuciones de los propietarios y los trabajadores, así como del Estado garantizando la sostenibilidad y la prestación adecuada de los beneficios.

2.3. Análisis de la problemática.

El desempeño de la protección o seguridad social y el régimen de pensionados jubilares en Ecuador y Salvador, ha mostrado un crecimiento sostenido en el número de afiliados, considerando la viabilidad, sostenibilidad y cobertura del sistema. Donde menciona la influencia del liberalismo económico, así como la necesidad de toma de decisiones informadas sobre la inversión del dinero público y la financiación adecuada para estos programas.

Uno de los factores preocupantes para la sociedad es el envejecimiento de la población, lo que ha generado presiones financieras adicionales, ya que menos personas trabajan y cotizan para financiar los beneficios de los jubilados, implicando que la proporción de personas mayores aumente en relación con la población en edad laboral, generando presiones adicionales sobre los sistemas de seguridad social y pensiones, ya que hay menos personas trabajando y cotizando para financiar los beneficios de los jubilados. Sin dejar de lado a las tasas de empleo que permiten la contribución y recaudación de estos recursos.

Para hacer frente a estos desafíos, se han considerado reformas y ajustes adecuados. Por ejemplo, se ha planteado un aumento en la edad de jubilación y un ajuste de las tasas de contribución. Estas acciones tienen como objetivo asegurar la sostenibilidad y excelencia de los sistemas de seguridad social y pensiones en el porvenir.

2.4. Diseño, alcance y alternativas de solución

2.4.1. *Diseño*

La elaboración adecuada del diseño de investigación es crucial para garantizar que la investigación tenga una base sólida y una dirección clara. Al elegir el enfoque del proyecto, se establece el rumbo que el investigador tomará para desarrollar la investigación. Un diseño de investigación bien elaborado, con una adecuada articulación de todos sus elementos, asegura que la investigación tenga una base sólida y términos claros. Análisis del desempeño de la seguridad social y el régimen de pensiones: caso Ecuador – el Salvador periodo 2016-2022, la investigación proporciona una serie de recomendaciones para implementar reformas basadas en prácticas internacionales y la experiencia de otros países que han logrado mejorar el desempeño de su seguridad social y sistema de pensiones. El enfoque documental descriptivo utilizado en el estudio permite recopilar información cualitativa y cuantitativa del fenómeno a tratar, como se detalló en el apartado metodológico. La información obtenida proporciona respuestas al problema de investigación planteado.

2.4.2. *Alcance*

El alcance que tiene la presente investigación radica en el análisis de la inversión publicada durante 6 años, es decir, desde el 2016 hasta el 2022; el propósito de este análisis radica en examinar detalladamente el rol de Análisis del desempeño de la seguridad social y el sistema de pensiones, dentro de este contexto, se llevara a cabo una

revisión exhaustiva de las políticas y estratégicas implementadas por el gobierno ecuatoriano y Salvadoreño durante el lapso antes mencionado.

Como se ha podido apreciar a lo largo del presente trabajo investigativo, incluye el análisis detallado del desempeño de la protección social y el régimen de pensiones en los dos países durante el período mencionado. Esto implica examinar el marco legal y regulatorio, la estructura y funcionamiento, el financiamiento, la cobertura, los beneficios y la sostenibilidad financiera de dichos sistemas. Además, se propone la implementación de reformas basadas en las prácticas internacionales y la experiencia de otros países que hayan mejorado su seguridad social y sistemas de pensiones. El enfoque documental descriptivo utilizado en el estudio permite recopilar información cualitativa y cuantitativa para abordar el problema de investigación planteado esto incluye:

El análisis del marco legal y regulatorio las leyes, regulaciones y políticas relacionadas con la protección social y el sistema de pensiones en Ecuador y El Salvador.

Una tarea consistirá en identificar los sectores de alta prioridad Evaluación de la estructura y funcionamiento de cómo se analizará la estructura y operación de los esquemas de seguridad social y régimen de pensiones en ambos países, incluyendo su eficacia y eficiencia.

Estudio del financiamiento investigará la financiación de la seguridad social y el sistema de pensiones, incluyendo fuentes de financiamiento, sostenibilidad financiera y posibles desafíos financieros.

Análisis de la cobertura y los beneficios se examinará la extensión de la cobertura de la seguridad social y los beneficios proporcionados a los beneficiarios en ambos países.

2.5. Posibles resultados obtenidos.

Durante el análisis del desempeño de la protección social y el régimen de pensiones en Ecuador y El Salvador, se han identificado varios resultados posibles que podrían surgir de este estudio. Estos resultados proporcionan una visión más profunda de cómo las políticas y acciones implementadas en cada país han afectado la economía, el empleo y la cobertura del sistema de pensiones. En primer lugar, se espera que el análisis del impacto del COVID-19 en el PIB y el empleo revele el alcance de los efectos de la pandemia en la economía de Ecuador y El Salvador. Se anticipa que el año 2020 pudo haber sido un punto crítico en el análisis, con una disminución significativa en el

crecimiento económico y un aumento en la tasa de desempleo, debido a las restricciones adoptadas para frenar la propagación del virus.

Asimismo, se espera que el análisis comparativo del crecimiento del número de afiliados en los sistemas de seguridad social y pensiones proporcione información sobre las tendencias a largo plazo en la participación de la fuerza laboral en estos programas. Se espera que los datos revelen diferencias en las estrategias de afiliación y cobertura entre Ecuador y El Salvador, así como posibles áreas de mejora en ambos países.

En relación con los seguros sociales que contribuyen al PIB, se anticipa que el análisis identificará los sectores clave de la economía que están impulsando el crecimiento y la contribución al sistema de seguridad social.

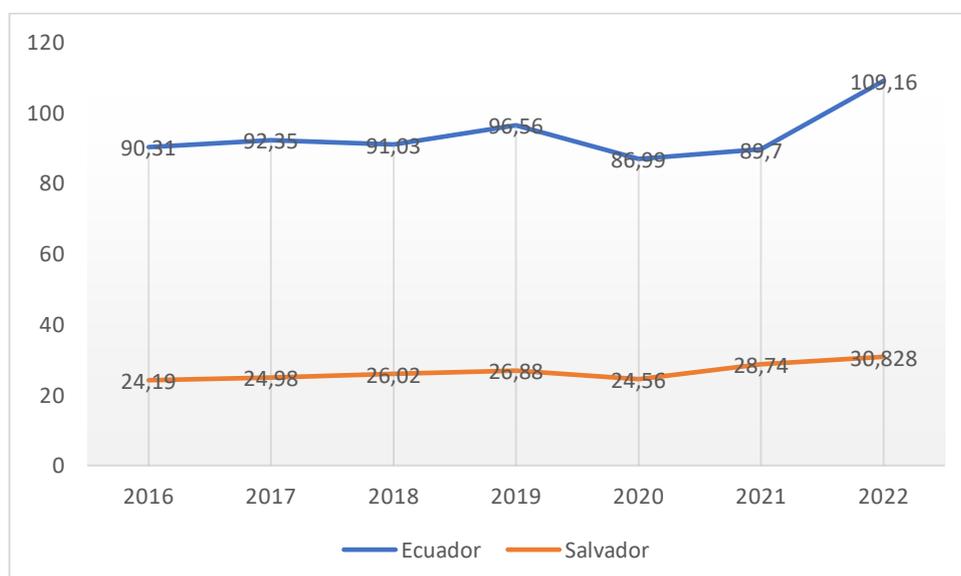
En cuanto a la expansión de la cobertura en el sistema de pensiones, se espera que el análisis revele el impacto de las políticas públicas y programas implementados para aumentar la inclusión de grupos vulnerables y trabajadores informales en los sistemas de pensiones. Se anticipa que se identificarán éxitos y desafíos en la ampliación de la cobertura, así como recomendaciones para mejorar la efectividad de estas iniciativas.

2.6.Resultados Obtenidos

Determinar la relevancia de la seguridad social y su impacto en la economía de Ecuador y El Salvador durante el período 2016-2022, a través del indicador económico clave como el crecimiento del PIB.

Figura 1

PIB Real En Ecuador y Salvador 2018 - 2022



Nota. Expresado en miles de millones de dólares.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Banco Mundial

Elaboración: Estudiantes de la UTMACH

Un PIB creciente sugiere una economía en expansión, lo que generalmente se traduce en mayores ingresos y empleo, en un entorno económico estable, es más probable que las personas mantengan empleos, generen ingresos y los gobiernos tengan la capacidad de modificar las tasas de aportación y los beneficios dentro del sistema de seguridad social, adaptándolos a la coyuntura económica nacional., medida en gran parte por el PIB.

La figura 1, refleja que en el año 2016, Ecuador experimentó un PIB de 90.31 mil millones de dólares, este año fue marcado por la caída de los precios del petróleo, que es una importante fuente de ingresos para Ecuador, la disminución de los ingresos por exportaciones de petróleo afectó negativamente al crecimiento económico del país, el sistema de seguridad social podría haber desempeñado un papel en la mitigación de los efectos adversos de la desaceleración económica al proporcionar un colchón de protección social para los ciudadanos afectados por la recesión, lo que contribuyó a mantener la demanda interna y la estabilidad social.

En 2020, Ecuador experimentó una caída significativa en su PIB, cayendo a 86.99 mil millones de dólares, esto se debió en gran parte a la pandemia de COVID-19, que afectó gravemente la economía global y nacional. Ecuador sufrió no solo por la crisis de salud, sino también por la caída de los precios del petróleo y la disminución de las remesas. En El Salvador, también se observó una disminución en el PIB, alcanzando los 24.56 mil millones de dólares en 2020, la pandemia afectó negativamente a sectores clave como el turismo, las exportaciones y las remesas, que son importantes para la economía del país, durante este año, los sistemas de seguridad social en ambos países jugaron un papel crucial al proporcionar apoyo financiero y asistencia médica a los ciudadanos afectados por la pandemia, los programas de ayuda social ayudaron a mitigar el impacto económico y social de la crisis sanitaria.

En el año 2022, Ecuador experimentó un notable repunte en su PIB, alcanzando los 109.16 mil millones de dólares, este aumento puede atribuirse a la recuperación económica después de los impactos negativos de la pandemia de COVID-19. En El Salvador, el PIB también mostró un crecimiento significativo, llegando a 30.828 mil millones de dólares en 2022, esto puede haber sido impulsado por la implementación de políticas económicas y programas de estímulo para impulsar la recuperación económica.

La seguridad social continuó desempeñando un papel fundamental durante este período al proporcionar redes de seguridad para los ciudadanos y contribuir al bienestar económico general, los programas de pensiones, seguro de salud y asistencia social ayudaron a estabilizar la economía y a fortalecer la resiliencia de los sistemas económicos y sociales en ambos países.

Comparar el impacto del crecimiento del número de afiliados en los sistemas de seguridad social y en el programa de pensiones de Ecuador y El Salvador durante el período 2016-2022.

Tabla 3

Evolución de afiliados y pensionistas en los sistemas de seguridad social.

Indicador	Ecuador	El Salvador
Número de afiliados en los sistemas de seguridad social (millones)	2,800,000 → 3,500,000	1,500,000 → 1,900,000
Número de pensionistas (miles)	510,721 → 741,242	155,841 → 185,381

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, La Cepal (Naciones Unidas)

Elaboración: Estudiantes de la UTMACH

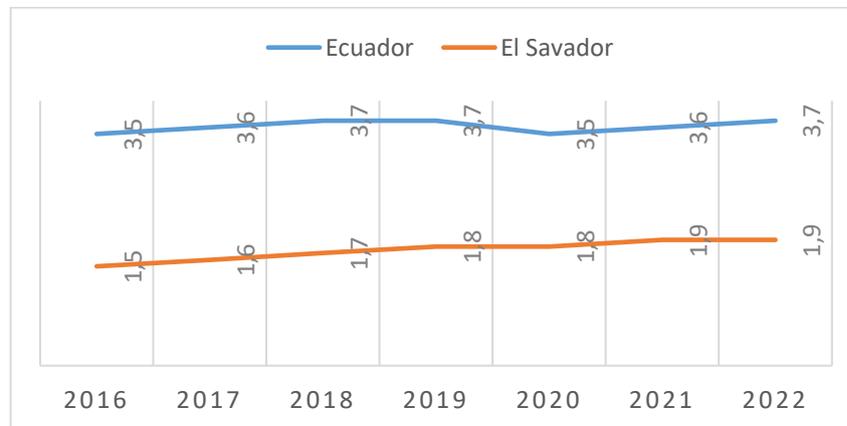
En Ecuador, el número de afiliados en los sistemas de seguridad social aumentó de 2.8 millones en 2016 a 3.5 millones en 2022, lo que representa un incremento significativo del 25%. Además, el número de pensionistas también experimentó un crecimiento notable, pasando de 510,721 en 2016 a 741,242 en 2022, un aumento del 45%. Estos datos reflejan un aumento en la participación de la población en los programas de seguridad social y una mayor protección para los ciudadanos en edad de jubilación.

Por otro lado, en El Salvador, se observa un crecimiento similar en el número de afiliados en los sistemas de protección social, que pasó de 1.5 millones en 2016 a 1.9 millones en 2022, representando un aumento del 26.7%. Del mismo modo, el número de pensionistas también aumentó de 155,841 en 2016 a 185,381 en 2022, lo que indica un incremento del 19%. Este análisis sugiere que tanto Ecuador como El Salvador han logrado expandir la cobertura de sus sistemas de seguridad social y pensiones durante el período estudiado. El incremento en la cantidad de personas afiliadas y beneficiarias refleja un acceso

extendido a los servicios de seguridad social, lo que podría generar efectos positivos en el bienestar de la sociedad, contribuyendo a disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

Figura 2

Número de afiliados en los sistemas de seguridad social en Ecuador y Salvador



Nota. Expresado en millones

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, La Cepal (Naciones Unidas)

Elaboración: Estudiantes de la UTMACH

La figura 2, muestra que, En Ecuador, el número de afiliados refleja una tendencia relativamente estable, con un ligero aumento de 3.5 millones en 2016 a 3.7 millones en 2022. Este crecimiento, aunque moderado, sugiere una expansión gradual pero constante de la seguridad social en el país. Por otro lado, El Salvador experimenta un crecimiento más significativo en el número de afiliados, pasando de 1.5 millones en 2016 a 1.9 millones en 2022. Este aumento más pronunciado refleja una expansión más dinámica del régimen de protección social en El Salvador, posiblemente impulsada por políticas gubernamentales que priorizan la ampliación de la extensión y el acceso a la protección social para una porción más amplia de la población. Este análisis indica que tanto Ecuador como El Salvador están avanzando en la mejora de la cobertura de seguridad social, aunque a ritmos diferentes, lo que puede tener implicaciones importantes para el bienestar económico y social de sus ciudadanos.

Figura 3

Número de pensionistas en Ecuador y Salvador en el periodo 2016-2022



Nota. Expresado en miles

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, La Cepal (Naciones Unidas)

Elaboración: Estudiantes de la UTMACH

Los seguros sociales, como los sistemas de pensiones, suelen financiarse a través de contribuciones obligatorias que se deducen de los ingresos laborales. La figura 3, muestra que En Ecuador, el número de pensionistas muestra un crecimiento constante, pasando de 510,721 en 2016 a 741,242 en 2022. Este aumento sugiere una mayor cobertura del programa de pensiones y un aumento en la cantidad de personas que reciben beneficios de jubilación. En El Salvador, se observa un patrón similar de crecimiento en el número de pensionistas, pasando de 155,841 en 2016 a 185,381 en 2022. Este aumento indica una expansión efectiva del sistema de pensiones en El Salvador, posiblemente como resultado del crecimiento en el número de afiliados en los sistemas de seguridad social. En conjunto, estos datos sugieren que los programas de pensiones están desempeñando un papel crucial en la provisión de seguridad financiera para la población jubilada en ambos países, lo que contribuye al bienestar económico y social de la sociedad en general.

Determinar los seguros sociales que contribuyen al PIB, en Ecuador y Salvador, periodo 2016-2022

Tabla 4

Tipos de Seguros Sociales que contribuyen al PIB.

Ecuador	Salvador
---------	----------

Seguro de vejez, invalidez y muerte (IVM): Este seguro proporciona beneficios a los trabajadores que se jubilan, quedan discapacitados o mueren.	Seguro de vejez, invalidez y muerte (IVM): Este seguro proporciona beneficios a los trabajadores que se jubilan, quedan discapacitados o mueren.
Seguro de Salud (SE): Este plan asegura asistencia médica para los empleados y sus familias.	Seguro Médico (SM): Este seguro garantiza atención médica a los empleados y sus familias.
Seguro de desempleo (SU): Este seguro proporciona beneficios a los trabajadores que pierden su empleo.	Seguro de Riesgos Laborales (SRL): Este seguro ofrece protección a los trabajadores que experimentan accidentes laborales o enfermedades ocupacionales.
Seguro de Accidentes Laborales (SAT): Este seguro ofrece compensaciones a los empleados que experimentan accidentes durante el trabajo.	

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS, 2020).

Elaboración: Estudiantes de la UTMACH

Al comparar los tipos de seguros sociales que contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) en Ecuador y El Salvador, se destacan tanto similitudes como diferencias significativas. Ambos países comparten la presencia de un seguro de vejez, invalidez y muerte (IVM), el cual provee beneficios a los trabajadores en situaciones de jubilación, discapacidad o fallecimiento. Del mismo modo, tanto en Ecuador como en El Salvador, se dispone de un seguro de salud (SE) que garantiza asistencia médica a los trabajadores y sus familias, lo que demuestra un compromiso mutuo con el cuidado social y el bienestar de la comunidad.

Sin embargo, las diferencias surgen al observar los otros tipos de seguros sociales. Mientras que en Ecuador existe un seguro específico de desempleo (SU), destinado a ofrecer beneficios a los trabajadores que pierden su empleo, en El Salvador no se menciona un seguro similar. Esta disparidad puede tener implicaciones en la estabilidad económica de los trabajadores y su capacidad para hacer frente a situaciones de desempleo.

Además, en cuanto a la cobertura de accidentes laborales, en Ecuador se dispone de un seguro de accidentes de trabajo (SAT) que otorga beneficios a los trabajadores afectados, mientras que en El Salvador estos casos están incluidos dentro del seguro de riesgos profesionales (SRP). Esta diferencia en la estructura puede afectar la gestión y visibilidad

de los casos de accidentes laborales, aunque ambas aproximaciones buscan brindar protección a los trabajadores en el ámbito laboral.

En términos de impacto en el PIB, estos seguros sociales pueden influir indirectamente en el crecimiento económico al proporcionar estabilidad financiera a los trabajadores y sus familias, la protección social ofrecida por estos programas puede mejorar la calidad de vida de la población trabajadora, fomentando la inclusión social y contribuyendo a un mayor bienestar general, además, al brindar seguridad económica, estos seguros pueden estimular la demanda interna, lo que a su vez puede tener efectos positivos en el desarrollo económico a largo plazo. En Ecuador, los seguros sociales representan alrededor del 10% del PIB, mientras que en El Salvador representan alrededor del 8% del PIB.

2.7. Alternativas de solución

A continuación, se presentará algunas alternativas de solución que podrá considerarse para abordar la problemática, Análisis del desempeño del régimen de protección social y el régimen de pensiones: caso Ecuador – el Salvador periodo 2016-2022

Sostenibilidad Financiera. Aumento de la Contribución: Considerar un aumento gradual en las tasas de contribución al sistema de seguridad social, tanto por parte de los empleadores como de los empleados, para fortalecer la base de financiamiento.

Diversificación de Inversiones. Diversificar las inversiones de los fondos de pensiones para mejorar su rentabilidad a largo plazo, manteniendo un equilibrio entre riesgo y rendimiento.

Reformas Estructurales. Implementar reformas estructurales que aborden los desequilibrios financieros y promuevan la efectividad en la administración de los fondos económicos asignados a la seguridad social y los sistemas de pensiones.

Equidad y Acceso. Ampliación de la Cobertura: Buscar la extensión de la protección ofrecida por la seguridad social y los beneficios asociados, con la meta de abarcar a más individuos y proporcionarles una protección suficiente.

Políticas de Inclusión: Desarrollar políticas que promuevan la igualdad acceso a los servicios de salud y los beneficios proporcionados por la seguridad social, independientemente del nivel socioeconómico.

Calidad de la Atención Médica. Mejora de la Infraestructura: Invertir en la mejora de la infraestructura médica y en el desarrollo de recursos humanos calificados para garantizar una atención médica de calidad para todos los beneficiarios.

Fraude y Abuso. Implementación de Controles: Establecer mecanismos efectivos de control y supervisión para prevenir el fraude y el abuso en los sistemas de seguridad social y pensiones.

Cambios Demográficos y Laborales. Flexibilidad Laboral: Promover políticas que fomenten la flexibilidad laboral y la adaptación a los cambios demográficos, con el fin de garantizar que los sistemas de seguridad social y pensiones sean sostenibles a largo plazo.

2.8. Conclusiones

La inversión en seguridad social es esencial para promover el desarrollo económico y social de países como Ecuador y El Salvador. Durante el período 2016-2022 se realizaron inversiones significativas con el fin de promover el bienestar de los ciudadanos y superar las debilidades estructurales, como la dependencia del petróleo, el empleo informal y las disparidades en los servicios gubernamentales. El enfoque metodológico utilizado en este estudio es cuantitativo, respaldado por un análisis exhaustivo de la literatura existente y datos relevantes. Se emplearon técnicas documentales/bibliográficas para recopilar y analizar información clave sobre la inversión en seguridad social en ambos países. Este análisis proporcionará una comprensión profunda de los desafíos enfrentados y el impacto de las inversiones en el bienestar económico y social de la ciudadanía.

2.9. Recomendaciones

- Tomar medidas para asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo de los sistemas de pensiones, como ajustes en las tasas de cotización, revisión de los criterios de elegibilidad y evaluación de alternativas de financiamiento.
- Realizar evaluaciones periódicas de la situación financiera de los sistemas, proyectando ingresos y gastos a largo plazo para identificar posibles desequilibrios y tomar medidas preventivas. Evaluar y ajustar las tasas de cotización, los topes salariales y los requisitos de elegibilidad para adaptarlos a las necesidades actuales y futuras del sistema. También uno de los factores más importante el, implementar medidas para controlar y reducir los gastos administrativos y operativos, optimizando la eficacia en la administración de los recursos disponibles. Promover la educación financiera entre los afiliados para fomentar el ahorro previsional, la planificación del retiro y el uso adecuado de los recursos de pensiones.
- Identificar y diseñar estrategias para incorporar a trabajadores informales, trabajadores por cuenta propia, mujeres y otros grupos vulnerables que actualmente no cuentan con acceso a la protección social y al programa de pensiones, de revisar

los criterios de elegibilidad para facilitar el oportuno acceso de más personas a las ventajas de la seguridad social y las pensiones, considerando la diversidad de situaciones laborales y personales de la población. Realizar campañas educativas para informar a la población sobre la importancia de la seguridad social y las pensiones, así como los beneficios que pueden obtener al estar afiliados. Establecer alianzas con empresas privadas para promover la afiliación de sus empleados a los sistemas de seguridad social y pensiones, incentivando la formalización laboral. Diseñar programas específicos para garantizar la protección social de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, entre otros. Estas acciones pueden contribuir significativamente a mejorar la cobertura de la seguridad social y los sistemas de pensiones en ambos países, brindando protección social a un mayor número de personas y promoviendo la equidad en el acceso a estos beneficios.

- Garantizar una rendición de informes efectivos por parte de las instituciones responsables. Publicación de información es garantizar la disponibilidad de información relevante y actualizada con respecto al funcionamiento de todos los programas y servicios, incluyendo informes financieros, estadísticas de afiliación y beneficios, y normativas vigentes, asegurando el cumplimiento de las normativas y la protección de los intereses de los afiliados. Promover la participación activa de los afiliados y la sociedad civil en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad social y las pensiones, fomentando la transparencia y el diálogo abierto. Estas medidas contribuirán a fortalecer la veracidad del sistema contable y la confianza en los sistemas de seguridad social y pensiones, asegurando una gestión eficiente y orientada al bienestar de los beneficiarios.

Referencias

- Barcelón Cobedo, S., & Ayala Rubio, A. (2019). The implementation of a basic income in the Spanish social protection model: Social security system benefits and regional minimum income policies. Learning from the minimum income policy of the Region of Madrid. *Revista Diecisiete*(1), 186. doi:10.36852/2695-4427_2019_01.03
- Acosta L, M., Sáenz, M., Gutiérrez, B., & Bermúdez, J. (01 de 2011). Sistema de salud de El Salvador. *Scielo*, 53, 188-196. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800014

- Alava Rosero, A., & Valderrama Barragán, G. (21 de 07 de 2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Dissertare Revista De Investigación En Ciencias Sociales*, 5(2), 1-14. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793/1750>
- Alvarado, M., Requelme, F., & Córdova, Z. (2019). La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador. *Revista Económica*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/343084645_La_inversion_social_y_su_impacto_en_la_pobreza_en_Ecuador
- Alvarado, R., Requelme, F., Córdova, Z., & Medina, M. (2019). La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador. *Revista Económica*, 7(1), 62-70. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/804>
- Alvarado, R., Requelme, F., Córdova, Z., & Medina, M. (06 de 2019). La inversión social y su impacto en la pobreza en Ecuador. *Revista Econometrica*, 7(1), 9. Obtenido de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/804/642>
- Ávila Villacís, V. V., & Vallejo Cárdenas, P. (15 de 03 de 2023). The non-refund of what is paid to members of the Ecuadorian Social Security Institute when they have been treated in cases of emergency by external health providers. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 3325. doi: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.490>
- Banco Central del Ecuador. (31 de Marzo de 2022). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1482-la-economia-ecuatoriana-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2017). *Migración*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/tematicas/migracion>
- Banco Mundial. (2024). *Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT)*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS>
- Báscolo, E., Cid, C., Houghton, N., & Luque, H. (2019). *Diez años de reforma del Sistema de Salud en El Salvador*. Salud Universal. Obtenido de file:///C:/Users/User/Downloads/reforma_del_sistema_de_salud_de_el_salvador.pdf
- BCE. (2022). *Informe de Resultados Cuentas Nacionales*. Quito: BCE. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/CuentasNacionales/cnt65/InformeIT_2022.pdf
- Calotta, M., & Lopez, V. (01 de 12 de 2021). La Seguridad Social como Instrumento de Distribución del Ingreso Nacional. *Scielo*(52), 45. doi: 10.22187
- Carrasco, E. A. (06 de 2017). Solidarity as the foundation of the Social Rule of Law, Social Security and social protection in Colombia. (E. Carrasco, Ed.) *Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia*, 3(5), 138. doi:<https://doi.org/10.18601/25390406.n1.01>
- Carrión, C. A. (10 de 07 de 2023). LEY FINTECH DEL ECUADOR COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DENTRO DEL CONTRATO DE SEGURO. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social "Tejedora"*, 6(12), 99-120. doi:10.56124/tj.v6i12.0097

- Casado Ruiz, J. M., Bernal Jurado, E., Mozas Moral, A., & Fernández Uclés, D. (2017). Medición del impacto social y económico: políticas públicas de emprendimiento en Andalucía. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social*(90), 75-102. doi:10.7203/CIRIEC-E.90.10181
- CEPAL. (2022). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Economico. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.cepal.org/server/api/content/bitstreams/1197a3c9-1597-4591-9a3c-d2dd83f7a0a7/content
- Cerda, R. (2019). *Camino al bicentenario Propuestas para Chile*. doi:https://politicaspublicas.uc.cl/wp-content/uploads/2015/02/la-inversion-publica-su-impacto-en-crecimiento-y-en-bienestar.pdf
- Chancusig, G. (2022). *Efectos de la inversión pública en el crecimiento económico del Ecuador*. Quito : FLACSO Ecuador. Obtenido de https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/18145/2/TFLACSO-2022GSCT.pdf
- Cisneros, & Rivera. (2019). *DOCUMENTO DE PROPUESTA DE POLITICA PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL*. El Salvador. Obtenido de https://www.fundaungo.org.sv/asset/documents/902
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://www.cepal.org/es/publicaciones/11986-reformas-sistemas-pensiones-america-latina-caribe
- Coronel Alarcón, A., Palomino Alvarado, G., Pereyra Gonzales, T. V., & Saavedra, R. V. (2021). Gasto público en el crecimiento económico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1773-1784. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.381
- Cruz García, L. (enero-junio de 2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Ehquidad*, 27-54. doi:https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0002
- Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. (2016). *Indicadores Laborales 2016*.
- Esteves, A. (Noviembre de 2020). El Impacto Del COVID-19 En El Mercado De Trabajo De Ecuador. *Mundos Populares - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 7(2), 35-41. doi:10.17141
- Fagoaga, M. (2017). *DESARROLLO ECONÓMICO Y SEGURIDAD social*.
- Fagua Quessed, G., Hernández, Y., & Morales, J. (07 de 2018). IPSA SCIENTIA –Vol. 3Nº 1– 201823SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: UNA REVISIÓN DESDE LOS PLANES DE EMERGENCIA. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 3(1), 23-29. doi:https://doi.org/10.25214/27114406.920
- Fernandez, & et al. (2019). Aspectos básicos sobre la lectura de revisiones sistemáticas y la interpretación de meta-análisis. *Acta Medica Peruana*, 36(2), 157-169. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172019000200013
- Galenson, W. (2018). Social Security and Economic Development: A Quantitative Approach. *ILR Review*, 21, 11. doi:https://doi.org/10.2307/2520757

- Galiano, M., & Bravo, P. (2019). La seguridad social en Ecuador: breves apuntes sobre sus deficiencias y beneficios. *Uniandes EPISTEME*, 23. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8298171>
- Garabiza Castro, B. d. (31 de 03 de 2023). Comparison of the main economic indicators of dollarized countries. Panama, Ecuador and El Salvador. *Religacion* , 8. doi:DOI: <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i35.1011>
- García Izarra, L., & Miranda Delgado, R. G. (2020). Desarrollo en Centroamérica: hacia una agenda de políticas sociales. Análisis comparado entre el Triángulo Norte y Costa Rica. *Scielo*, 17(2), 24. doi: <https://doi.org/10.15517/c.a.v17i2.41765>
- García, V. P., & R. E. (01 de 07 de 2020). *La política de seguridad en El Salvador*. doi:<https://doi.org/10.7440/res73.2020.08>
- Hernández Reyes, A. (24 de 09 de 2018). La atención primaria de salud como fundamento de la reforma de salud salvadoreña. *Revista Panamericana de salud publica*, 42(1-5). doi:<https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.130>
- Hernández, A. B. (2023). *La seguridad social y los desafíos de la inclusión juvenil en América*. (978-607-8088-57-7 ed.). Mexico: Colección CISS. Obtenido de <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6332-la-seguridad-social-y-los-desafios-de-la-inclusion-juvenil-en-america-coleccion-ciss>
- HOD. (2020). *El ACNUDH y el derecho a la seguridad social*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20seguridad%20social%20es%20de%20importancia%20fundamental,ejercer%20plenamente%20los%20derechos%20humanos.>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social . (2020). Obtenido de <https://www.iess.gob.ec/>
- Inza, A. (2020). La inversión social como respuesta a los Nuevos Riesgos Sociales. *Revista mexicana de sociología*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032015000300002
- ISS. (s.f.). ISS. Obtenido de <https://www.iss.gob.sv/wp-content/uploads/download-manager-files/Ley-del-ISSS-2019.pdf>
- ISSA. (2020). *The socio-economic impact of social security*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgleclefindmkaj/https://ww1.issa.int/sites/default/files/documents/publications/2-ISSA_SEISS-205770.pdf
- ITUC-CSI. (2020). *INVERTIR EN PROTECCIÓN SOCIAL Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO*. Development Pathways. Obtenido de https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/investments_in_social_protection_and_their_impacts_on_economic_growth_es.pdf
- Jaramillo, M. A. (2018). Análisis de la sostenibilidad del sistema de pensiones ecuatoriano, periodo 2013-2025. *Scielo*(14), 96. doi:10.22185
- Juan, L. (2018). *El impacto de la inversion publica sobre el crecimiento economico*. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/inversion.html>
- López A, D. R. (2021). Medidas de contingencia ante el COVID-19 en El Salvador. *Revista Científica del Instituto Nacional de Salud* , 4(2), 2. doi:DOI: 10.5377/alerta.v4i1.10762

- Lucero, M. F. (6 de 12 de 2019). Rendimiento de la educación en Ecuador. *Estudios de la Gestión*(6), 37-90. doi:<https://doi.org/10.32719/25506641.2019.6.2>
- Maquin, R. (2023). El Reino Unido: ¿un hogar para los ucranianos? Un análisis de la seguridad social y la política de vivienda. *Journal of Poverty and Social Justice*, 8. doi:<https://doi.org/10.1332/175982723X16770921278736>
- Marinero Orantes, E. A., Vargas Cañas, J. I., G. Martíne, C., Martínez, L., Sardiñas Gómez, O. F., & Zúniga Gonzalo, C. A. (2015). Análisis de la agenda pública y privada de la Bioeconomía en Centroamérica y el Caribe: Estudios de Caso de El Salvador, Honduras, Cuba y Nicaragua. (Á. S. Sánchez, Ed.) *Revista Ibeoamericana de Bioeconomía y cambio climático*, 1(1), 242-270. doi:<https://doi.org/10.5377/ribcc.v1i1.2151>
- Márquez Ortiz, L., Cuétara Sánchez, L., Cartay Angulo, R., & Labarca Ferrer, N. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1), 233-253. doi:<https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31322>
- Martínez Martínez, V. L. (16 de 06 de 2022). Contenido esencial y justiciabilidad de la seguridad social. *Dikaion*, 31(1). doi:<https://doi.org/10.5294/dika.2022.31.1.8>
- McKinnon, R. (2019). Social security and the digital economy – Managing transformation. *International Social Security Review*, 27, 13. doi:10.1111/issr.12211
- Méndez, S. (2019). *Análisis Del Sistema De Seguridad Social Ecuatoriano Bajo El Contexto De Los Sistemas De Seguridad Social En Latinoamérica*. Repositorio Escuela Superior Politécnica del Litoral. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28792658_Proyecto_De_Analisis_Del_Sistema_De_Seguridad_Social_Ecuatoriano_Bajo_El_Contexto_De_Los_Sistemas_De_Seguridad_Social_En_Latinoamerica
- Morán de Gómez, C. (2007). EMPLEO JUVENIL Y SU DERECHO A LA FORMACIÓN EN EL SALVADOR. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(5), 131-148. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4296/429640260006.pdf>
- Naciones Unidas . (2023). *Derechos Humanos* . Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights>
- Núñez Ávila, M., & Rivadeneira Vásquez, M. (2021). El principio de universalidad desde una perspectiva legal y efectiva en la seguridad social ecuatoriana. *Foro: Revista de Derecho*(35), 125-144. doi:<https://doi.org/10.32719/26312484.2021.35.7>
- Núñez, M., & Rivadeneira, M. (2021). El principio de universalidad desde una perspectiva legal y efectiva en la seguridad social ecuatoriana. *Revista de Derecho*(35), 125-144. doi:10.32719
- Organización de Derechos Humanos. (2020). *El ACNUDH y el derecho a la seguridad social*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/social-security/about-right-social-security-and-human-rights#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20seguridad%20social%20es%20de%20importancia%20fundamental,ejercer%20plenamente%20los%20derechos%20humanos.>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Medición y análisis del empleo informal en El Salvador: retos en el contexto del COVID-19*. doi:10.5354/0719-6296.2020.58399

- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *OIT analiza situación actual y perspectivas de sostenibilidad de las pensiones de invalidez, vejez y muerte en Ecuador*. Obtenido de https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_742002/lang--es/index.htm
- Organización Naciones Unidas. (01 de 12 de 2018). *Artículo 22: derecho a la Seguridad Social*. Obtenido de Noticias ONU: <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447441>
- Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Respuesta a la COVID-19 y preparación para el futuro*. El Salvador. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/paho-salvador-report-spa-11-7-22s-final.pdf>
- Pazxmino, S. R. (2017). *LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae47.pdf>
- Porras Velasco, A. (07 de 02 de 2017). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Revista de Derecho*(24), 89-116. doi:10.32719/26312484
- Porras, A. (07 de 02 de 2017). LA SEGURIDAD SOCIAL EN ECUADOR. *Revista de Derecho*, 28. doi: 10.32719/26312484
- Porras, A. (2019). La seguridad social en Ecuador: un necesario cambio de paradigmas. *Revista de Derecho*(24), 1-28. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10644/5285>
- Ramos, E. (2021). Impacto de la inversión pública en el crecimiento económico. Un estudio de caso. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 7(2). doi:DOI 10.35381/cm.v7i2.554
- Rivadeneira, A. P., Espinoza, M., & Tacuri, K. E. (09 de 2022). La aplicación de principios tributarios en la parafiscalidad ecuatoriana. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 26-52. doi:10.37811/cl_rcm.v4i1
- Rojas Crotte, R. I. (2011). ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA DE DEFINICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. *Tiempo de Educar*, 12(24), 277-297. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Ruiz, M. (2018). LA INVERSIÓN SOCIAL Y EL ÍNDICE DE SEN EN ECUADOR. *Revista Científica Hermes*, 20, 87-109. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4776/477654979005/html/>
- Salas, Y., Leandro, P., & Sifuentes, N. (2023). Importancia de la inversión en proyectos de seguridad ciudadana. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 3(1), 103-118. doi:<https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.01.008>
- Salcedo Muñoz, V., Nuñez Guale, L., Valencia Medranda, J., & Señalin Morales, L. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador: Logros y desafíos. *Revista de Ciencias Sociales(Ve)*(25), 16. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583020/28065583020.pdf>
- Salcedo, V., Nuñez, L., Valencia, J., & Señalin, L. (2019). Seguridad social y sistema de pensiones en Ecuador. *Revista de ciencias sociales*, 312-329. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113732>
- Saldain, R. (06 de 01 de 2020). *El Futuro del Trabajo y su impacto en la Seguridad Social*. Obtenido de

http://www.empresasbps.com.uy/images/DOCUMENTO__EMPRESARIAL_FINAL-comprimido.pdf [Links]

- Sánchez Flores, F. A. (2019). Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria. *Rev. Digit. Invest. Docencia Univ.* doi:<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez Vera, M., Hessamzadeh Villamagua, S., & Silva Cajas, G. (2021 de 11 de 2021). El derecho a la seguridad social de las personas que realizan trabajo no remunerado del hogar: análisis desde el artículo 3o. de la resolución núm. CD 513. *Revista Latinoamericana De Derecho Social*, 1(32), 71-93. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24487899e.2021.32.15310>
- Schwarzer, H., Fiatt, P. S., Ortiz-Vindas, J. F., & Velásquez Pinto, M. (2020). *EXTENSIÓN DEL SEGURO SOCIAL AL TRABAJO INDEPENDIENTE EN EL SALVADOR*. Organización Internacional del Trabajo. Panama: 1. Obtenido de https://www.social-protection.org/gimi/RessourcePDF.action;jsessionid=71CFfQv1SDv_L5n5C65lpRlMhv mGdGVFYZvA1NOYm1t3_JBjY15G!988229515?id=55829
- Sempértégui, B. (12 de 01 de 2023). *Los desafíos económicos de Ecuador en 2023*. Obtenido de Conexión Puce: <https://conexion.puce.edu.ec/los-desafios-economicos-de-ecuador-en-2023/>
- Suin Guaraca , L. H., & Saetama Flores, T. R. (24 de 05 de 2020). Efectos de la afiliación al Seguro Social General en el Gasto de Bolsillo en Salud de los hogares. Ecuador 2014. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 38(1), 33-42. doi:<https://doi.org/10.18537/RFCM.38.01.06>
- Terban, A., & Jianu, I. (2023). Desarrollo de un índice económico y de seguridad social para los países del área euroatlántica: un análisis de datos de panel. *Revista de Economía y Gestión Empresarial*, 24(1), 112-135. doi:<https://doi.org/10.3846/jbem.2023.18610>
- Toledo, A. (2016). Seguro de desempleo para Ecuador: características y sostenibilidad. *Revista de Análisis Estadístico*, 12(2), 132. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/volumenes_pdf/ANALitika12.pdf
- Torres, W. (27 de 08 de 2022). *La inversión pública creció 17% en 2021, pero se ajustará este año*. Obtenido de Primicias : <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inversion-publica-ecuador-finanzas/>
- Uriarte Araujo, D. G. (2021). Derecho Humano a la Seguridad Social: costo o inversión. *Revista de la Facultad de Derecho*(52), 33. doi:10.22187
- Uriarte, D. (2021). Derecho Humano a la Seguridad Social: costo o inversión. *Revista de la Facultad de Derecho*, 33. doi:<https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa10>
- Uriarte, D. (2021). Derecho Humano a la Seguridad Social: costo o inversión. *Revista de la Facultad de Derecho*(52), 33. doi:<https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa10>
- Vasquez, F., Muñoz, H., & Orteaga, W. (2020). El mercado de capitales y su impacto en la economía ecuatoriana en el período 2001-2019. *Redalyc* , 8(3), 128-136. doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v11i3.2520
- Vera, L., Cuadros, C., & Zambrano, M. E. (2022). MODELOS DE SOSTENIBILIDAD DE LOS FONDOS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 10(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322022000200025

Washington, D. (2020). *SEGURIDAD SOCIAL EN CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA*. Obtenido de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51888/9789275321980_spa.pdf?sequence=1

Zamora, C. S. (2018). La importancia del emprendimiento en la economía: el caso de Ecuador. *Revista Espacios*, 39(07), 15. Obtenido de <https://w.revistaespacios.com/a18v39n07/a18v39n07p15.pdf>